

164727

ACTA DE INSPECCION

██████████ Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

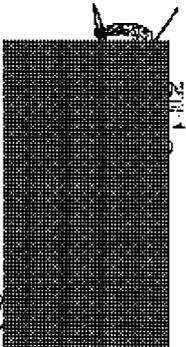
CERTIFICA: Que se ha personado el día once de mayo de dos mil siete, en GRUPO ANTOLIN MAGNESIO, SL, sito en ██████████
██████████ Valdorros (Burgos)

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya autorización, fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica. Consejería de Economía y Empleo. Junta de Castilla y León, con fecha 20 de marzo de 2006.

Que la Inspección fue recibida por ██████████ en representación del titular quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resulta que:





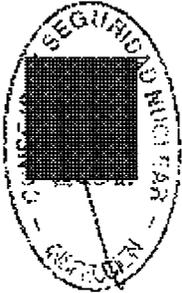
- En la denominada zona de producción y calidad, se encontraba un equipo de la firma ubicado en el interior de una cabina blindada, ref. A585440, con tubo de rayos X n1.570421, señalizada y provista de acceso controlado y de interrupción de operación.--
- Consta se haya dado cumplimiento a la especificación 24, relativa a la revisión desde el punto de vista de la protección radiológica, realizada con un equipo de detección y medida de la radiación, n°. 943, según figura en el Diario de Operación, en fecha noviembre de 2006.-----
- Disponían de un equipo para la detección y medida de la radiación, n°. 36535, pendiente de calibración.-----
- Fue exhibida la documentación, siguiente: Diario de Operación de ref. 159/06 Licencia de Operación (1 Supervisor y 1 Operador); Registros dosimétricos personales (2) y de área (1), al mes de enero de 2007, sin valores significativos.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de mayo de dos mil siete.



CSN/AIN/02/IRA-2807/07

Hoja 3 de 3



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "GRUPO ANTOLIN MAGNESIO, S.L.", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

